

Ma Gen es una campaña informativa acerca de los medicamentos de marca o innovadores y sus equivalentes genéricos, cuáles son sus diferencias y similitudes

Ma Gen está promovido por las Organizaciones Españolas de Pacientes Crónicos más importantes

Ma Gen cuenta con el apoyo de importantes Sociedades Médicas Españolas

Campaña **Ma Gen**

Informados sobre medicamentos de Marca y Genéricos

Organizan:



ALGER
Federación Nacional



fed
FEDERACIÓN DE DIABÉTICOS ESPAÑOLES



parkinson
FEDERACIÓN ESPAÑOLA



fecma
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CÁNCER DE PÍELES



CEAFA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS



conespacar
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PACIENTES CARDIOVASCULARES



FENAEER
Federación Nacional de Asociaciones de Enfermedades Respiratorias



ACCU ESPAÑA
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA DE ESPAÑA



ase
Federación Española de Enfermedades Neuromusculares



fap
FORO ARAGONÉS DE PACIENTES



FNETH
Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos



conartritis
COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS



M
Esclerosis Múltiple España



FEAPS



CE SIDA
Coordinadora Estatal de Vih-Sida

Colaboran:



SEMG
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia



SEMERGEN AP
Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria



somos pacientes

1 *¿De qué se compone un medicamento?*

De principio activo y excipientes.

2 *¿Qué es el principio activo?*

Es la sustancia que “cura”, que hace el efecto necesario para tratar una enfermedad, paliar sus síntomas o reducir sus consecuencias.

3 *¿Qué son los excipientes?*

Son las sustancias para que las pastillas tengan una forma determinada, una textura, un color y/o para que se distribuyan por nuestro cuerpo de una forma determinada.

4 *¿En qué se parecen y en qué se diferencian un medicamento de marca y su equivalente genérico?*

Se parecen en que tienen el **mismo** principio activo y en la **misma** cantidad y se diferencian en los excipientes que puedan tener.

5 *¿Cómo se hace un medicamento?*

El desarrollo de un medicamento implica de media entre 10 y 12 años de investigación y unos 800 millones de euros de inversión. La patente tiene un periodo de exclusividad de 20 años, contando desde que comienza la investigación. Cuando vence el periodo de protección se puede comercializar un genérico.

6 *¿Qué se le exige al medicamento genérico para ponerlo a la venta?*

Que tenga bioequivalencia con su medicamento de marca, es decir, el mismo principio activo y en la misma cantidad, que tengan la misma equivalencia terapéutica y biodisponibilidad equivalente.

7 *¿Qué es la biodisponibilidad?*

Es la cantidad de medicamento que el cuerpo absorbe y la velocidad con que llega al lugar donde tiene que hacer su función curativa. Se admite una variación del 20% por arriba o por abajo entre la biodisponibilidad del medicamento genérico y el medicamento de marca.

8 *¿Por qué se necesitan los medicamento genéricos?*

Porque permiten un importante ahorro al sistema.

9 *¿Cuántos medicamentos de marca y genéricos hay?*

Para un mismo medicamento de marca pueden existir muchos medicamentos genéricos, con formas y envases diferentes. Sin embargo sólo existe un medicamento de marca, con una forma determinada y con un envase concreto para un mismo principio activo, aquel que fue comercializado por el fabricante que lo patentó.

10 *¿Cuándo me van a dar un genérico en la farmacia?*

En general cuando en la receta se indique sólo el principio activo, y también cuando se indique el principio activo con la marca del fabricante de un genérico determinado. Esto ocurre de manera general en las enfermedades agudas. También le pueden recetar por principio activo en la primera prescripción de una enfermedad crónica.

11 *¿Cuándo me van a recetar un medicamento de marca?*

Cuando el tratamiento de su enfermedad (aguda o crónica) requiere un medicamento con patente en vigor y, por tanto, no existe todavía su medicamento genérico. También cuando se trate de la continuación de un tratamiento para una enfermedad crónica o cuando se trate de un medicamento no sustituible.

12 *¿Qué es un medicamento no sustituible?*

Es un medicamento en el que las variaciones de disponibilidad que se producen cuando se cambia por otro, aunque tenga el mismo principio activo, puede disminuir su eficacia o aumentar su toxicidad. Por todo ello debe recetarse siempre el mismo fármaco, o bien siempre el medicamento de marca o bien siempre el mismo genérico (no se recomienda tampoco intercambios con genéricos de distinto fabricante).

13 *¿Puedo recibir el medicamento de marca que llevaba consumiendo desde hace años?*

Con la nueva normativa muchos medicamentos de marca han reducido su precio al mismo que el de su equivalente genérico. Con ello los pacientes crónicos pueden seguir consumiendo su tratamiento habitual, aunque este sea de un medicamento innovador. Por todo ello es muy importante que **hable con su médico** para que le resuelva todas sus dudas a este respecto.

Si usted es afectado por una enfermedad crónica y lleva tiempo utilizando un medicamento concreto que le funciona, debe saber que tiene derecho a que se le siga recetando y dispensando el mismo medicamento